

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Tres Torres

Curso académico

2024/2025









Índice

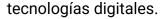
- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Tres Torres.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia
 de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten
 conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una
 de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y
 aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la
 competencia digital del alumnado.

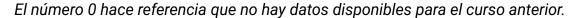
A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual





- Curso anterior (2023)
 Curso actual (2024)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

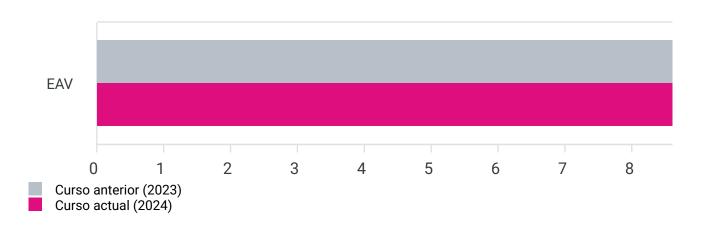
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

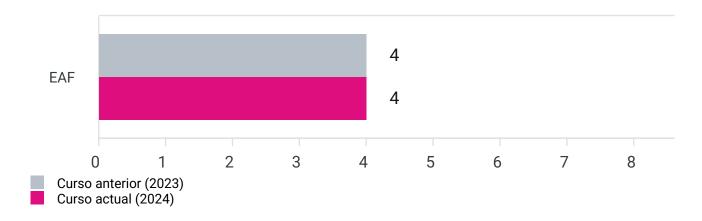
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

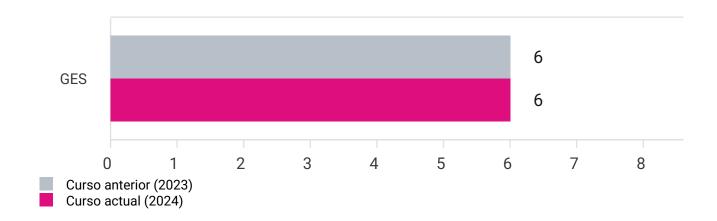
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

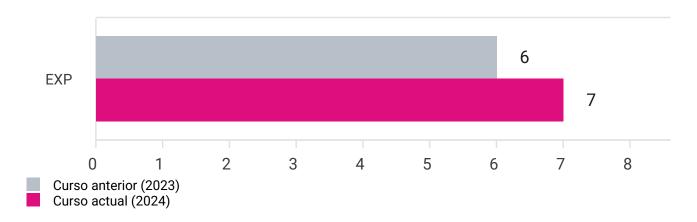
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

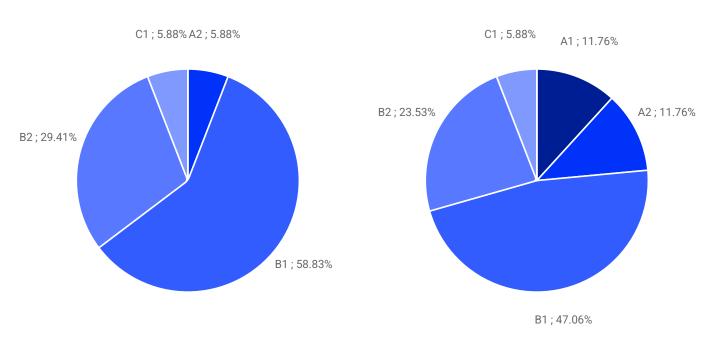
A2; 5.89%1; 5.89% Docentes por nivel de aptitud

B1; 47.05%

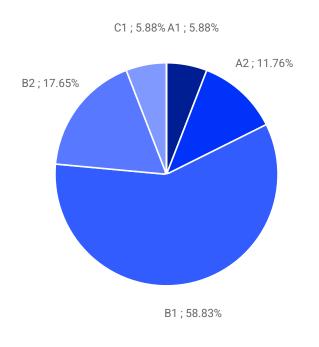
B2; 41.16%

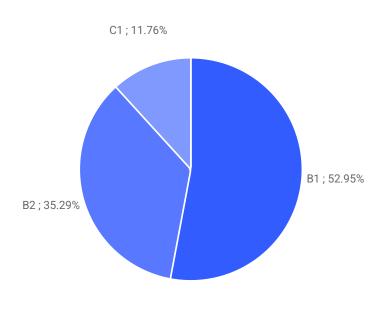
2. Contenidos digitales

4. Evaluación y retroalimentación



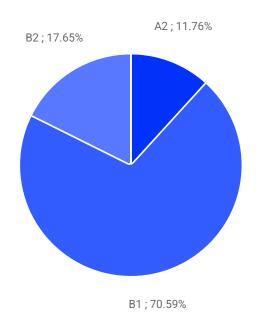
6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional

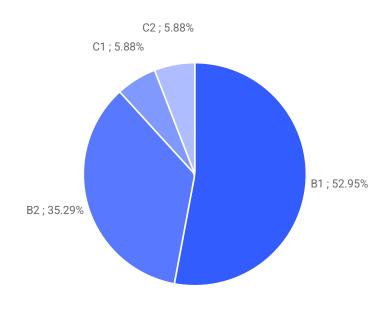




3. Enseñanza y aprendizaje

5. Empoderamiento del alumno





Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	9	6	2	0
2. Contenidos digitales	0	1	10	5	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	12	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	2	8	4	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	9	6	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	2	10	3	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

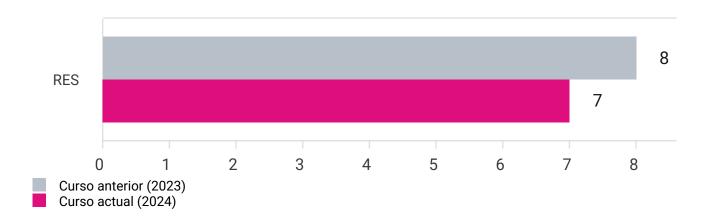
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

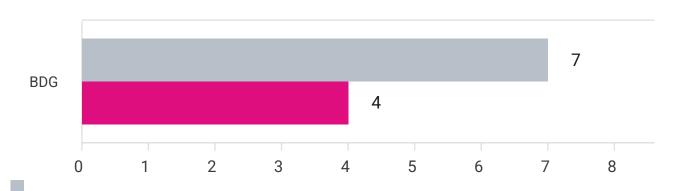
Aspecto evaluado

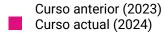
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.





Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

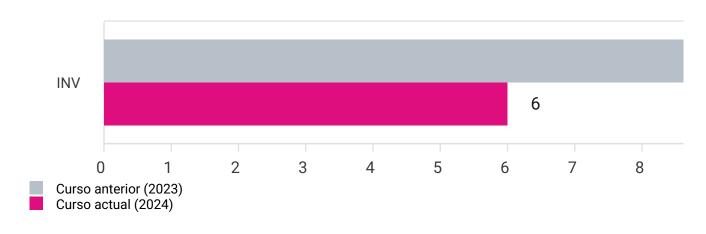
- 9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

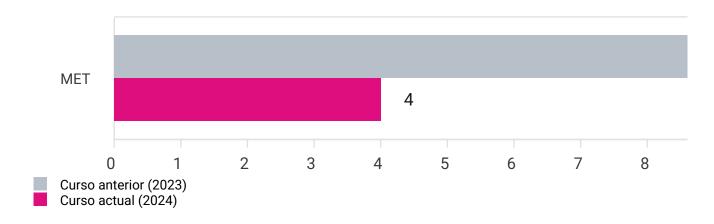
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

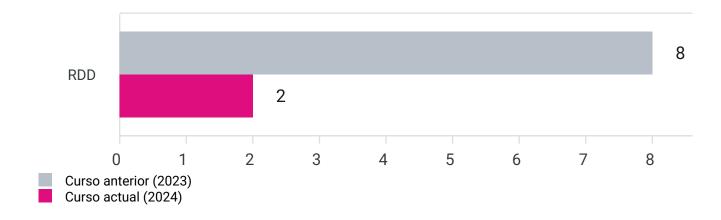
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

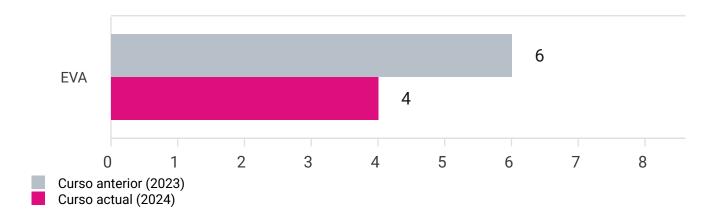
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Curso anterior (2023)
Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.	
Objetivo específico 1: Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos.		
Nombre de la actuación:	REPOSITORIO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES	

Descripción:	Crear un seminario/grupo de trabajo en el centro para intercambiar experiencias de uso de los entornos virtuales de aprendizaje, conocer modelos de diseño de cursos en el entorno de aprendizaje y elaborar materiales que puedan ser utilizados y compartidos entre el claustro.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y equipo docente
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Solicitud seminario/grupo de trabajo.Creación de un repositorio de recursos digitales para ser utilizado por el claustro.Utilidad de los recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reunión del seminario/grupo de trabajo.Cuestionarios y/o encuestas.

evaluar los indicadores:	encuestas.	
Ámbito 2: Espacios	de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.	
Objetivo específico 1: Elaborar un protocolo para la reserva y uso de los espacios y recursos digitales que incluya la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.		
Nombre de la actuación:	PROTOCOLO USO DE ESPACIOS Y RESERVA	
Descripción:	Realizar un protocolo con los procedimientos para la reserva, empleo, registro de incidencias y gestión de las mismas	
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital	

Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación del protocolo y su inclusión en las NOFC.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instrumentos de evaluación recogidos en el protocolo para evaluar las adecuaciones de las medidas así cómo su cumplimiento.

Objetivo específico 2:

Redefinir el espacio de la biblioteca del centro para que pueda ser utilizado para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnología.

Nombre de la actuación:	DISEÑO NUEVO ESPACIO
Descripción:	Rediseñar el espacio de la biblioteca para ser utilizado como espacio flexible que promueva el uso de metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnología. Se organizará un grupo de trabajo para que se realice un estudio y diseño del nuevo espacio, así como los recursos que se van a utilizar para ello.
Responsable:	Grupo de trabajo para tal fin
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de un grupo de trabajo para la elaboración del proyecto. Creación de un documento con el nuevo diseño: materiales y recursos necesarios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones del grupo de trabajo.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.	
Objetivo específico 1: Usar correctamente los equipos de TEAMS, haciendo una distribución por canales teniendo en cuenta la política de gestión de equipos.		
Nombre de la actuación:	GESTIÓN EQUIPO DE TEAMS	
Descripción:	Información y formación a los docentes sobre el uso correcto de los Equipo Teams.	
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y Equipo Directivo	
Fecha de inicio:	21/10/2024	
Fecha de fin:	20/12/2024	

Objetivo específico 2:

Indicadores de logro del

objetivo específico:

Instrumento(s) para

evaluar los indicadores:

Concienciar a toda la comunidad educativa de la protección de datos personales.

del claustro.

Nombre de la actuación:	SEGURIDAD EN LA RED
Descripción:	Se planificará una actividad al trimestre para trabajar los riesgos y uso seguro de internet con el alumnado a través de la creación de aulas virtuales.

Gestión de los equipo Teams de acuerda a la política de

gestión. Sesión de formación e información sobre el uso correcto.

Actas de la sesión de información y formación (Acta de la CCP/

Claustro). Observación en Teams de la gestión adecuada por parte

Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	20/11/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de Aulas virtuales con tareas para trabajar con el alumnado los riesgos y uso seguro de internet.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Prueba o tarea que el alumnado tendrá que realizar dentro del aula virtual.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):

- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro,

redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la

transformación digital del centro.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 1:

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters.

Nombre de la actuación:	PRESENCIA EN LAS REDES
Descripción:	Actualización de la página web, RRSS, newsletters
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización de web, RRSS, creación de newsletters
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

indicadores:			
Ámbito 5: Competer	Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)		
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.		
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.		
Objetivo específico 1: Crear un banco de recursos digital y accesible a todo el profesorado.			
Nombre de la actuación:	ALTERNATIVA A LOS LIBROS DIGITALES Y DE TEXTO		
Descripción:	La creación de un banco de recursos digital y accesible a todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de actividades y recursos alternativos a los libros de texto que favorezcan la implantación de metodologías activas basadas en la innovación, Investigación, gamificación y el aprendizaje competencial.		
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y Equipo Directivo		
Fecha de inicio:	04/11/2024		
Fecha de fin:	09/06/2025		

Creación de bancos de recursos. Utilidad de esos recursos.

Cuestionarios/Encuestas de evaluación.

Indicadores de logro del objetivo específico:

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Objetivo específico 1:

Concienciar sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado

Nombre de la actuación:	EL BUEN USO DE LA TECNOLOGÁI DIGITAL
Descripción:	A través de la creación de talleres formar e informar al alumnado sobre el buen uso de la tecnología digital.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y tutores
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de una tarea competencial por parte del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de autoevaluación.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida
(respuesta/s del
cuestionario de
competencia digital de
centro):

- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

- Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 1:

Difundir las orientaciones y consejos para el buen uso de los recursos digitales del centro.

Nombre de la actuación:	DIFUSIÓN DEL BUEN USO DE LSO RECURSOS DIGITALES
Descripción:	Utilizar los espacios virtuales y cartelería específica en los espacios con dotación de recursos digitales.
Responsable:	Coordinadora de formación y trasformación digital
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	21/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difundir la guía del buen uso de los recursos digitales en la web del centro, en las redes sociales del centro y a través de EducamosCLM.Crear cartelería específica y visibilizarla en los espacios físicos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/
s del cuestionario de
competencia digital de
centro):

- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.

Objetivo específico 1:

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado de todo el centro.

Nombre de la actuación:	PROTOCOLO DE PRÉSTAMOS
Descripción:	Organizar un protocolo de préstamo y uso de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digita
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	21/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de un protocolo de préstamos y uso de dispositivos digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Instrumentos recogidos en la evaluación del protocolo para valorar la viabilidad de las medidas y su cumplimientos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):

- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

 A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Objetivo específico 1:

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digital

Nombre de la actuación:	MATERIALES INTERACTIVOS
Descripción:	Elaboración de materiales interactivos por medio de un seminario o grupo de trabajo para disponer de una batería de actividades.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Materiales creados a través de la creación de un seminario/grupo de trabajo.Utilidad de los materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las sesiones.Cuestionarios y encuestas de valoración.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Ot	pietivo	S) general	(es):
	Jenvo	v,	, generai	(00	,.

- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaie.
- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.
- A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.
- Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Objetivo específico 1:

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad.

Nombre de la actuación:	OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE CON LAS TIC
Descripción:	Creación de concursos por nivel para elaborar un producto apoyado en las tecnologías
Responsable:	Coordinadora deformación y transformación digital y tutores
Fecha de inicio:	08/01/2024
Fecha de fin:	30/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Crear un concurso de relatos empleando las tecnologías.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)		
Objetivo(s) general(es):	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright 	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.	
Objetivo específico 1: Crear zona de recursos compartidos en Teams.		
Nombre de la actuación:	ZONA COMPARTIDA DE RECURSOS	
Descripción:	Crear una zona de recursos compartidos en TEAMS.	
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital	
Fecha de inicio:	13/01/2025	

Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se crea una espacio en el equipo de Teams para compartir los recursos entre el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es): - Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los

procesos de evaluación.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Objetivo específico 1:

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

Nombre de la actuación:	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EVALUAR
Descripción:	A través de la creación cooperativa por medio de la creación de un seminario / grupo de trabajo para crear materiales digitales, entre ellos herramientas para evaluar.
Responsable:	Coordinadora de formación y transformación digital y participantes del seminario
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de recursos y herramientas para evaluar al alumnado.Utilidad y empleabilidad de esos recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones.Cuestionario/Encuestas.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.